

## **Acta de la reunión del CAM del Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza de la UCO, de 01/04/2020**

Reunido a distancia, de conformidad con el artículo diecisiete de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y como consecuencia de la situación excepcional provocada por la declaración por Decreto Gubernamental de estado de alarma, el Consejo Académico del Máster en Español de la Universidad de Córdoba, presidido por su directora, la Dra. M. Carmen García Manga, y con la asistencia de los miembros relacionados al final del acta, se dio a las 17:00 horas inicio a la sesión ordinaria con el orden del día que sigue a continuación.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior** (reunión del 24/07/2019): Se aprueba sin modificaciones.

**2. Informe de la Dirección del Máster:** Reunión mantenida, el 14 de enero, con los estudiantes matriculados en el curso 2019-2020 (procedimientos de gestión del máster, elección de tutor/a de TFM, controles de calidad, prácticas del itinerario de MEELE). En ella participaron, para informar sobre los dos últimos aspectos, la secretaria de la UGC y el coordinador de prácticas. También se presentó a los estudiantes el curso habilitado para el máster en la plataforma Moodle 2019-2020, y se les indicó que se automatriculaban. Antes de la reunión, y dado que los profesores del máster no habían atendido las reiteradas invitaciones a automatricularse en Moodle (de 57 profesores, solo se habían automatriculado 17), la dirección procedió a matricularlos manualmente a todos.

En esta reunión los estudiantes votaron a su nueva representante, Cristina Algaba Nevado, que ya ha sido incorporada tanto al CAM como a la UGC, y que asiste a esta su primera reunión ordinaria. La directora le da la bienvenida. La dirección del Máster agradeció a la anterior representante de alumnos, Alba M<sup>a</sup> Jiménez García, su periodo de pertenencia al CAM y ella contestó agradeciendo a los miembros del CAM el haberla tenido informada y su dedicación al alumnado.

Defensa extraordinaria de TFM de la convocatoria de febrero-2020: se llevó a cabo sin incidencias relevantes, y con un suplente más en todos los tribunales, en cumplimiento de las normas establecidas por el nuevo Reglamento de Másteres (enero de 2020).

También en relación al nuevo Reglamento de Másteres, se informa de que este curso el CAM no ha podido proponer en febrero (como se venía haciendo) a estudiantes para el Premio extraordinario de Máster, ya que esta competencia ha quedado en manos de la Comisión de Másteres y Doctorado.

Se acaba de aprobar en Consejo de Gobierno de la UCO (27 de marzo de 2020) el nuevo sistema de financiación de Másteres, denominado I Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba. Tras la eliminación de los remanentes que teníamos, este Programa Propio será la única forma de financiación de nuestro máster. Queda anulado, como consecuencia, el reparto que aprobamos anteriormente. Según este nuevo planteamiento, cuando se abran las convocatorias para cada tipo de ayuda, habrá que presentar las correspondientes solicitudes.

Hemos realizado, tal y como se acordó en este CAM, la solicitud del cambio en Verifica (Modifica) (con fecha de 28 de febrero de 2020) del requisito lingüístico de acceso al Máster (pasamos de un nivel intermedio B1-B2 a un C1). Este requisito se exigirá al alumnado extranjero con una lengua materna distinta al español. En nuestro verifica aparecerá, tras la aprobación de la modificación propuesta, el siguiente texto:

3. Dada la complejidad de las materias ofertadas, es necesario que el alumnado extranjero, cuya lengua materna no sea el español, certifique la posesión de un nivel C1 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), acreditado por algún centro oficial de Enseñanza Superior, por el Instituto Cervantes o por la Escuela Oficial de Idiomas.

Nos han concedido, por medio de la UGC, una ayuda dentro de la convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba 2019 (100 euros) para la organización de un curso para el profesorado sobre docencia no presencial.

Se informa al CAM de que, tras la reestructuración de Departamentos llevada a cabo por parte del Rectorado, y la consecuente marcha de nuestra administrativa Maribel Rojas a la sección de contabilidad del Rectorado, nos hemos visto obligados a cambiar de administrativa. En este sentido, esta dirección muestra su más sincero agradecimiento a la labor impecable llevada a cabo por Maribel durante el periodo en que ha estado a cargo de la gestión económica del Máster.

A partir de ahora, Carmen M.<sup>a</sup> Castillejo Ferrezuelo, actual gestora administrativa del Departamento de Estudios Filológicos y Literarios, se encargará de la gestión administrativa del Máster, a la que esta dirección, igualmente, agradece que haya aceptado la labor y le da una afectuosa bienvenida.

Los miembros del CAM expresan su agradecimiento a Maribel Rojas por su labor en la gestión administrativa.

**3. Informe de la Presidencia de la Unidad de Garantía de Calidad:** La presidenta, la profesora Carmen Fátima Blanco Valdés, expresa su deseo de dar paso a otra persona para que presida la Unidad. Agradece el trabajo realizado por todos los miembros de la UGC y especialmente el de la secretaria de la Unidad, Dra. Dámaris Romero, e informa de que tras conversaciones mantenidas con miembros de la UGC, cree que esta podría seguir funcionando

sin menoscabo con la Dra. María José Ramos, como presidenta, y la Dra. Dámaris Romero, que continuaría como secretaria, profesoras que generosamente han aceptado su propuesta; propuesta que deja en manos de la Comisión Académica del Máster.

Los miembros del CAM expresan su agradecimiento a la profesora Blanco Valdés su dedicación y la labor desarrollada al frente de la UGC. La profesora Blanco agradece sus palabras y su apoyo durante estos años.

#### **4. Cambios en la estructura organizativa del CAM y de la UGC**

Tras la renuncia presentada por la Presidenta de la UGC, se hace necesaria una modificación tanto del CAM como de la UGC. En primer lugar, la Dirección quiere también agradecer enormemente su labor al frente de la UGC a la profesora Blanco Valdés y valora profundamente su dedicación en estos años de funcionamiento. Por otro lado, la Dirección avala su propuesta y propone a la profesora M. José Ramos Rovi como Presidenta. Este cambio implicaría su inclusión en el CAM, en calidad de Presidenta de la UGC. La Profesora Carmen Blanco, si así lo considera, puede permanecer en el CAM, ya que el Reglamento de Másteres así lo permite. La Dirección da la bienvenida a la Dra. Kim Griffin Mcneil, Directora Académica del Programa PRESHCO, que se une, con fecha de 22 de enero de 2020, a la UGC como profesorado externo al Máster.

Se aprueban ambas propuestas, el nombramiento de la profesora M<sup>a</sup> José Ramos Rovi como miembro del CAM y nueva presidenta de la UGC, y la permanencia de la profesora Carmen Blanco en el CAM. Los miembros del CAM agradecen a la profesora Ramos Rovi el haber aceptado el cargo, y le dan la bienvenida, y a la profesora Dámaris Romero el continuar ocupando el cargo de secretaria.

#### **5. Solicitudes de modificación de profesorado de asignaturas del**

**Máster:** Se presentan a la consideración del CAM cuatro solicitudes de modificación de profesorado de las asignaturas de itinerario de Literatura. Se aprueban.

#### **6. Ruegos y preguntas**

No hay.

Siendo las 18:21h. se da por finalizada la reunión.

#### **Relación de asistentes:**

Algaba Nevado, Cristina  
Blanco Valdés, Carmen F.  
Díaz Rodríguez Antonio J.  
Flores Ruiz, Eva M.<sup>a</sup>  
García Manga, María del Carmen  
Hermosilla Álvarez, M<sup>a</sup> Ángeles  
Martínez-Atienza de Dios, María

Muñoz Gallarte, Israel  
Ruiz Pérez, Pedro  
Soria Mesa, Enrique  
Zamorano Aguilar, Alfonso

Vº Bº

La Directora

La Secretaria

Fdo.: Dra. M. Carmen García  
Manga

Fdo.: Dra. Eva Mª Flores Ruiz